



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 51 -2019

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA
MMUJER-DAF-CM-2019-0049**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 a.m., del día diecisiete (17) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de materiales ferreteros para uso en las oficinas OPM y OMM de este Ministerio”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra de materiales ferreteros para uso en las oficinas OPM y OMM de este Ministerio”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de octubre del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Civil Group, SRL; 2.- Grupo Iceberg, SRL y 3.- Solajico Comercial, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de octubre del 2019, siendo las 12:00 m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó oferta fue: **1.- Grupo Iceberg, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestra, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Grupo Iceberg, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
5	Lámparas de Exteriores Led 50 Watt	3,115.00	15,575.00
24	Lámpara de 2 Tubo Led 20 W	3,490.00	83,760.00
22	Loseta Roseta Porcelana 9875	220.00	4,840.00
6	Caja de Tubo Led 20W	8,900.00	53,400.00
10	Bombillo Led 65 K 10 watt BT F27	244.00	2,440.00
7	Zocalo de Goma 124-D	295.00	2,065.00
1	Tubo Silicón 100 % RTV Clear 10.3 oz ss-888-18	650.00	650.00
1	Pistola Aplicadora P/ Masilla Prof 575	900.00	900.00
2	Pegamento PVC 32 ONZ SM248-5	1,049.00	2,098.00
2	Cinta Con Adhesiva Gris	664.00	1,328.00
2	Cinta Metálica Adhesiva	1,500.00	3,000.00
10	Rollo Teflon ¾ Amarillo Grande	81.00	810.00
2	Pegamento Acero Plástico	996.00	1,992.00
1	Rollo Cinta Doble Cara	118.00	118.00
11	Rollo de Tape Electrónico 3M	704.00	7,744.00
1	Caja de Canaleta	3,000.00	3,000.00
8	Funda de Grapa Sujeta Cable 7MM	600.00	4,800.00
500	Pie de Alambre 12 Blanco	14.00	7,000.00
500	Pie de Alambre 12 Negro	14.00	7,000.00
60	Pie Alambre 14 Duple	19.00	1,140.00
1	Peladora de Alambre	879.00	879.00
5	Breaker 20 A 54010EA	518.00	2,590.00
2	Caja de Breaker Plástico	3,800.00	7,600.00
9	Caja Eléctrica para Toma Corriente Plástico	56.00	504.00
2	Cajas para herramientas	7,200.00	14,400.00
5	Tomacorriente 2x4 de 3 Orificio	115.00	575.00
1	Amperimétrica Tester soporte 600 V O MAS	4,380.00	4,380.00
2	Taladro Tipo Martillode 1500 w	18,000.00	36,000.00
160	Tarugos Azules con sus Tornillos	11.00	1,760.00
100	Tarugos Plásticos P/ YESO Mariposa 30 MM	35.00	3,500.00
5	Barrena DW Concreto 5/ 16x 5 “	210.00	1,050.00
1	Nivel de Medida Aluminio ST 36”	2,500.00	2,500.00
11	Ripley y plt para Bebedero	800.00	8,800.00
10	Overlock para Bebedero	900.00	9,000.00
4	Capacitor 270-324MCF 110VLT	410.00	1,640.00
10	Llavín Tipo Pestillo C/porta	750.00	7,500.00
22	Llavín Tipo Palanca	2,300.00	50,600.00
10	Pestillo de Puerta	175.00	1,750.00
2	Llave de paso Plástico Bola ½	110.00	220.00

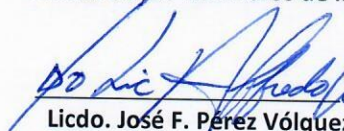
8	Llave Mezcladora P/ Lavamanos	4,200.00	33,600.00
7	Cubeta de pintura Acrílica Marfil 57—5 Gl	7,300.00	51,100.00
2	Cubeta de Pintura Plus Acrílico Blanco 00 5 GL	8,280.00	16,560.00
1	Galón de Pintura Esmalte Gris	4,400.00	4,400.00
3	Brochas 3"	190.00	570.00
4	Mota Anti gotera	230.00	920.00
3	Espátula 32 Metal	460.00	1,380.00
5	Libra de Cemento Blanco	130.00	650.00
2	Bandejas para pintar	140.00	280.00
2	Barra de extensiones para pintores	2,400.00	4,800.00
13	Candados 90MM	2350.00	30,550.00
5	Brazos Hidráulico	6,790.00	33,950.00
2	Alicate Eléctrico 8.5" Tactix	900.00	1,800.00
		Sub-total	539,468.00
		Itbis 18 %	97,104.24
		Total	636,572.24

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con 00/100 RDS\$539,468.00**, con un **Itbis de RDS\$97,104.24** ascendente a un total general de **Seiscientos treinta y seis mil quinientos setenta y dos pesos con 24/100 (RDS\$636,572.24)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Vólquez
 Consultor Jurídico


Licda. Leonor Emperatriz Valera
 Directora Financiera


Licda. Leisly De La Mota
 Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

